

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 40** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se hace pública la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a Productos Auxiliares Medioambientales, S. L., relativa a su instalación de “Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho”, situada en calle del Oro, 38, en el término municipal de San Martín de la Vega (Expediente: 26-IPPC-00054.2/2023. AAI-5.128).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se hace pública la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a Productos Auxiliares Medioambientales, S. L., relativa a su instalación de “Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho”, en el término municipal de San Martín de la Vega, con domicilio social en calle del Oro, 38, código postal 28830, en el término municipal de San Martín de la Vega (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de Autorización Ambiental Integrada de 18 de diciembre de 2025, a través de la web en la dirección:

https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 6 de febrero de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/2.262/26)

